



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

06-12/558

54. TÍTULO

Detector de Movimiento de Líquidos

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

G 01 F 11/00

71. SOLICITANTE

Rumaldo Olaya Leon

DOMICILIO

Cra 8 A N° 8-35 sur. Bogotá, Colombia

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

P

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-121558-00000-0000
Fec: 2006-12-01 15:28:17 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tm: 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 10

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

SOLICITANTE (71)	Nombre: <u>Rumaldo Olaya Leon</u> Dirección: <u>Cra 8a N° 8-35 sur</u> <u>Bogotá, Colombia</u> Teléfono: <u>2467615</u> Fax: E-mail: <u>davidolayaus@yahoo.com</u> Domicilio:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número <u>19.417.219</u>
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: Dirección: Teléfono: Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número TP
INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Rumaldo Olaya Leon</u> Dirección: <u>Cra 8a N° 8-35 sur</u> <u>Bogotá, Colombia</u> Teléfono: <u>2467615</u> Fax: E-mail: <u>davidolayaus@yahoo.com</u> Domicilio	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número <u>19.417.219</u>

Título (54) Detector de movimiento de líquidos

Clasificación Internacional (51)

G 01 F 11/00

7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☐	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9 Comprobante de pago No. 55765088

Fecha 01-12-2006

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

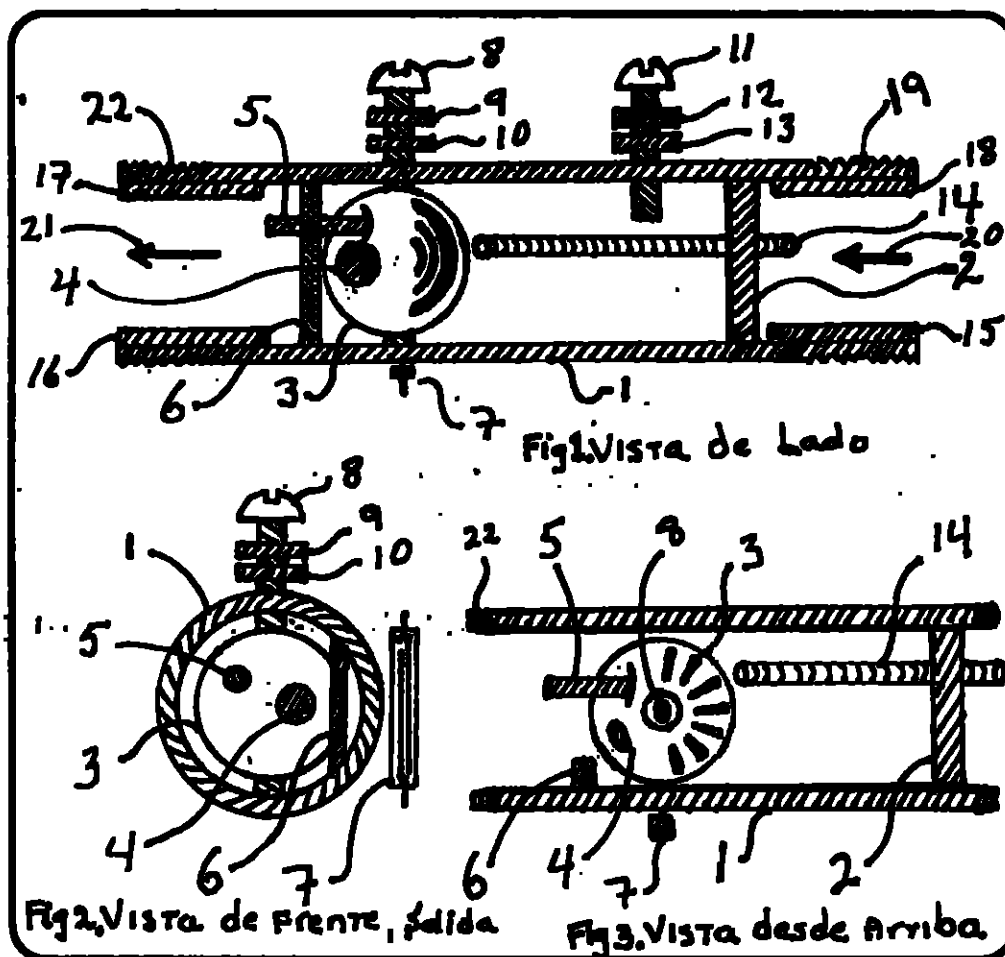
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: Romaldo Olaya L.
 Firma: [Firma]
 No. de Expediente: 19417219 TP. 4 P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

1

INTRODUCCION

Señor lector, con esta pagina quiero orientarle con respecto a propósito localización y utilización de la invención en este informe. Este aparato se llama detector de movimientos y es creado para cubrir la necesidad de detectar el movimiento de un líquido sin contacto físico o presión u otra razón que movimiento para manejar un interruptor eléctrico apagándolo o prendiéndolo cuando el líquido circula o cese por este. En los casos actuales de calentamiento de agua se utilizan aditamentos de control de tipo térmico, eléctrico, interruptores mecánicos o presión para activar un circuito, en este caso el sistema utilizado es movimiento. Con este detector sencillo y pequeño se puede adaptar fácilmente a un tubo de abastecimiento de agua para lavamanos, lavadoras, lavaplatos etc., en sitios de limitado espacio o maquinas que requieran un detector interruptor en la línea de abastecimiento líquido. En las páginas 2 y 3 he colocado los componentes de este aparato explicando su funcionamiento, en la página 4 esta la figura característica vista de lado de frente y vista desde arriba del aparato detector que en complemento con la lista de componentes pagina 2 se da una clara descripción del funcionamiento. En las páginas 5 y 6 he colocado el resumen finalidad y reivindicaciones que explica los detalles para determinar extensión de funcionamiento del aparato y sus aplicaciones. En adición esta la hoja de petitorio con tarjeta archivo temático y tarjeta amarilla de superintendencia de industria y comercio.

2

DETECTOR DE MOVIMIENTO DE LIQUIDOS**COMPONENTES:**

- 1- Tubo de PVC, poliuretano o plástico resistente a la presión y calor
- 2- Tapón Bloqueador, plástico o empac resistente a presión y temperatura
- 3- Balón sólido de plástico canalizado a 2 Mm. de profundidad
- 4- Imán de Alto Poder
- 5- Tubo parador de cobre o bronce
- 6- Pieza de Metal con aleación de Acero Inoxidable
- 7- Censor Magnético
- 8- Tornillo
- 9- Tuerca
- 10- Tuerca
- 11- Tornillo
- 12- Tuerca
- 13- Tuerca
- 14- Tubo de chorro de cobre o bronce
- 15-16-17-18 reforzamiento de tubo interno de pvc o plástico de ½ pulgada
- 19- Rosca en el tubo en un extremo
- 20- Símbolo de entrada del líquido
- 21- Símbolo de salida del líquido
- 22- Rosca externa en un extremo del tubo

FUNCIONAMIENTO

En un tubo de pvc de 5/8 de pulgada se ha construido un mecanismo que detecta el movimiento de líquido. Es un aparato detector de movimiento por acción de un chorro de líquido producido por el tubo 14 siendo este de un diámetro de 3 a 4 milímetros cuya dimensión puede ser variable, ver figura característica. El líquido es retenido por el tapón 2 en la entrada de líquido al tubo 1 obligando al líquido a pasar por el tubo 14 para producir un chorro. Cuando el líquido avanza por el tubo el chorro es dirigido a un extremo del balón canalizado 3 siendo este balón impulsado en forma rotatoria en la misma dirección del chorro; cuando el líquido entra en contacto sobre los canales del balón lo saca de un estado de reposo a girar en dirección del censor 7. El balón 3 tiene insertado un Imán de alto poder 4 que gira con el en el momento que es impulsado por el chorro a la posición de activación del censor permaneciendo allí hasta que el movimiento de líquido cese. Este giro permite activar o desactivar el censor 7 cuando el balón con el imán es impulsado o retraído del campo de activación magnética del censor

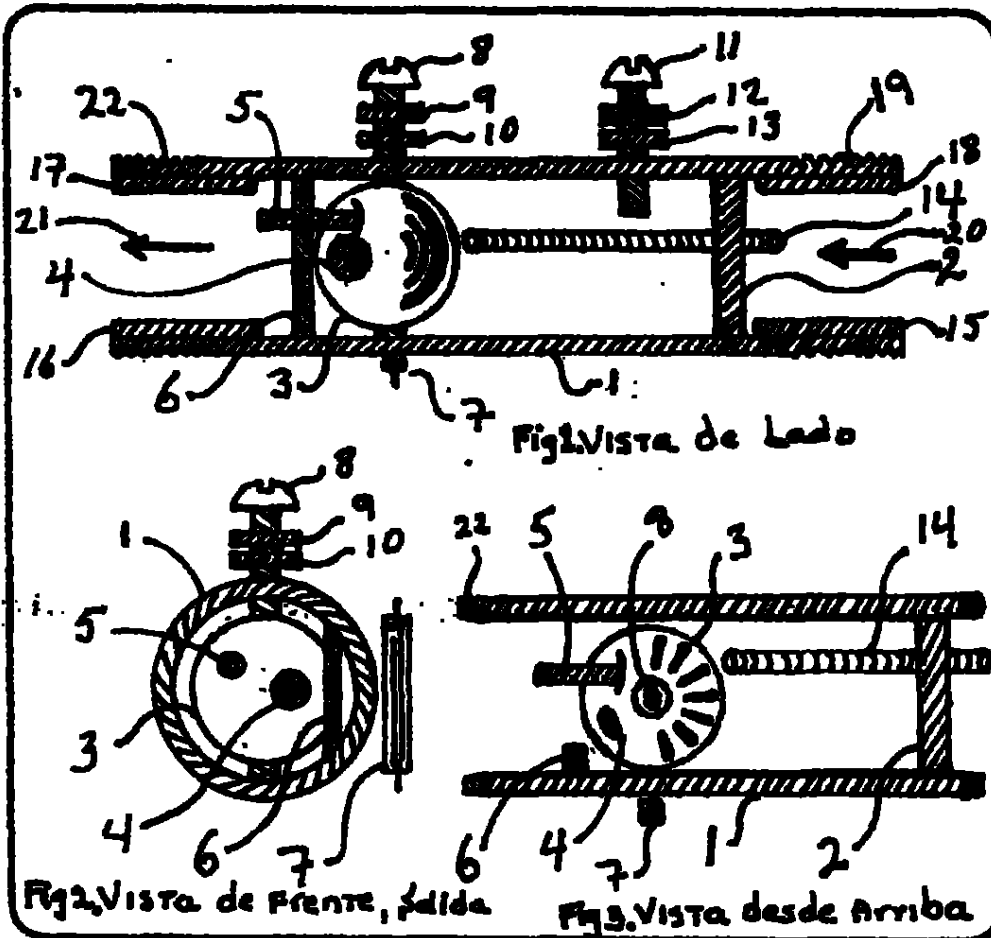
localizado fuera del tubo como se muestra en la figura 2 Vista de Frente Salida. El giro y trayectoria de recorrido del balón 3 esta determinado por el tubo parador 5 insertado en el, cuando gira el extremo no insertado toca la pared interna del tubo parando la rotación total del balón. Actuando como retractor del balón 3 a la posición inicial de reposo cuando el movimiento de liquido cesa esta la pieza de Metal 6 colocada paralelamente al tornillo 8 dentro del tubo adyacente al imán 4 sin hacer contacto fisico. Por acción natural de fuerzas magnéticas de atracción entre imán metal y el estar localizado en la proximidad y radio magnético entre 6 y el balón conteniendo 4 el balón es retraído a la posición de reposo saliendo del radio de activación del sensor 7 sin hacer contacto fisico como se muestra en la figura 1 Vista de Lado y figura 2 Vista de frente Salida.

En el aparato detector hay el tornillo 8 de acero inoxidable que cumple dos propósitos, el primero es atravesar el tubo 1 y el balón 3 para sujetarlo internamente. Este balón tiene un orificio con diámetro mayor que el tornillo para que gire libremente, el segundo propósito es sostener externamente alguna tarjeta eléctrica, electrónica de control y de alimentación utilizando las tuercas 9 y 10.

El tornillo 11 atraviesa el tubo 1 exponiendo un extremo al líquido con el propósito de ser conectado a tierra u otro propósito, tiene en su otro extremo exterior al tubo dos tuercas 12 y 13 con el propósito de sujetar cables de tierra o accesorios o tarjetas de control.

El tubo 1 tiene rosca 19 y 22 en ambos extremos como muestra en la figura 1 vista de lado, con la posibilidad de aceptar acoples, en su interior los extremos están reforzados 15, 16, 17, 18 con tubo de menor diámetro de pvc de ½ pulgada, sujetadas con pegamento para pvc para evitar rompimiento por presión o la profundidad de la rosca. En la figura 3 vista desde arriba se aprecia la posición del tubo de chorro a un lado del balón 3 y opuesto al sensor 7 con canales verticales con respecto al tubo 14 para facilitar tracción con el chorro emitido por el tubo 14. También se observa el tubo parador 5 que elimina la rotación total del balón 3. En la figura 3 vista desde arriba se muestra con el imán 4 alineado con la pieza metálica 6 en estado de reposo y atracción directa cuando no hay flujo a través del tubo 14. El balón 3 con el imán 4 estará en posición del sensor 7 cuando hay flujo de agua o liquido a través del tubo 14.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

 INDUSTRIA Y COMERCIO SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) No. Prioridad 32) Fecha (33) País		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) (72) Inventor(es) (74) Apoderado:	
(54) Título: DETECTOR DE MOVIMIENTO DE LIQUIDOS			

Resumen - Reivindicación(es):

El detector de movimiento de líquidos es un aparato construido para detectar instantáneamente el movimiento del fluido a través de este. Esta construido en un tubo de pvc con rosca en sus extremos para ser utilizado en cualquier sistema de tubos suministrando agua o liquido. Su funcionamiento es basado en la translación del campo magnético de un imán insertado en un balón canalizado cual gira por la acción de un chorro sobre el. Esta traslación de campo magnético sirve para activar o desactivar un sensor colocado adyacente externamente al tubo. Una vez el movimiento del líquido es detectado interpretado y censado sirve para activar o desactivar un circuito eléctrico.

La finalidad es obtener un interruptor eléctrico sin contacto físico con el líquido, con activación y desactivación instantánea sin interferencias por factores como la gravedad o posición del detector.

REIVINDICACIONES:

- 1- Maquina de Detectar movimiento de líquidos dispuesto para hacer de interruptor automático en un sistema de suministro, censado por un componente magnético 7 colocado en el exterior del mismo sin tener contacto con el líquido. Automático puesto que esta dispuesto para dar referencia cuando el líquido fluye colocando el imán 4 en una posición y por si mismo posiciona el mismo en otra por medios dispuestos en el detector cuando no hay flujo de agua o liquido.
- 2- Maquina detector según reivindicación 1 caracterizada porque tiene medios de fijación por dos tornillos 8-11 que hacen funciones de sujetar el balón internamente según figura Vista de Lado, también sujetar externamente la plaqueta de control electrónico u otros aditamentos y conexiones de tierra en circuitos eléctricos.

- 3- Maquina detector según reivindicación 1 caracterizada porque los medios de accionamiento son por movimientos mecánicos y magnéticos. enviando la señal de fluidez por la rotación de un balón giratorio 3 conteniendo una magneto, utilizado tubo de pvc o plástico 1 para no interferir con el campo magnético proveniente de dentro del detector, el tubo es resistente al calor y la presión.
- 4- Maquina detectara de movimiento según reivindicación 1 caracterizada por tener un campo magnético que cumple dos funciones, dar referencia al censor y retraer el balón a su posición de reposo por acción de atracción a una pieza metálica 6 adyacente a el sin utilizar resortes u otra acción mecánica.
- 5- Maquina detector de movimiento caracterizada según reivindicación 1 por tener la capacidad de enviar una señal de prendido o apagado de circulación de líquido por intermedio de un censor 7 activado magnéticamente a un sistema remoto de control.
- 6- Maquina de detección de movimiento según reivindicación 1 caracterizada por tener rosca en los extremos del tubo de pvc reforzada para recibir acoples de rosca con el propósito de adicionar, cambiar, mejorar, reparar, acoplar.
- 7- Maquina de detección de movimiento de líquidos según reivindicación 5 caracterizada por aceptar o ser adaptable cualquier tipo de censor 7 que responda a un campo magnético o interferencia magnética.

-CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiera, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. Figura Característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la Indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anejar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE MODELO DE UTILIDAD DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTE/ RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES _____

DOMICILIO _____

APODERADO _____

TITULO Detector de Movimiento de Liquidos

CLASIFICACION _____

EXPEDIENTE No. _____ FECHA DE Solicitud _____ BOLLO MICROFILM _____

CERTIFICADO No. _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____

PROBROGA _____ CAMBIO DE NOMBRE _____

TRASPASO A _____

INVENTOR (ES) Rumaldo Olaya Leon

OTROS _____

(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

(72) Inventor(es)

Rumaldo Olaya Leon

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación Internacional:

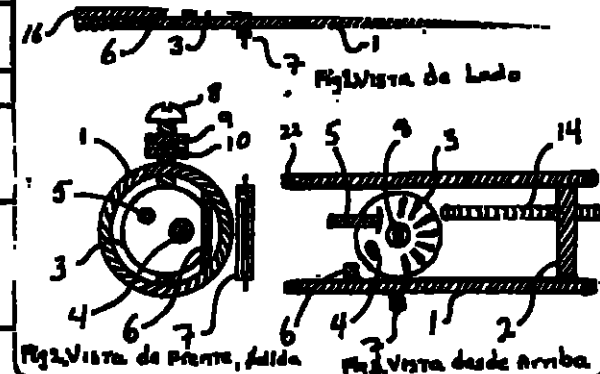
Fecha:

No. Publicación : WO

(54) Título:

Detector de Movimiento de Líquidos.

(57) Resumen:



CONTINUA AL RESPALDO ...



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO

**SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS**

Usuario: Rumaldo Olaya

Dirección: Cm 8 # 8-35 S.

Teléfono: 2467615

E-mail: rdm@olayaus@yahoo.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE :

RESPONSABLE :

SON: CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

1 50005-01-01 SOLICITUDES *** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D. TOTAL : \$ 115,750.00

CANT. RENTISTICO CONCEPTO TOTAL CONCEPTO

***** C O N C E P T O *****

RUMALDO OLAYA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55766883	01/12/2006	68,000.00
RUMALDO OLAYA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55766882	01/12/2006	68,000.00
RUMALDO OLAYA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55765088	01/12/2006	115,750.00

DEPOSITANTE TIPO PASO BANCO CUENTA No. PASO FECHA PASO V. PASO

***** CONSIGNACION *****

RECIBO OFICIAL DE CASH : 06 - 92,382
FECHA : DICIEMBRE 1 DE 2006

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-121558-00000-0000
Fec: 2006-12-01 15:25:17 Dep: 2020 NUECREACIONES
Tra: 2 PATENTES
Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 10

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No.

**REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☒
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha **01 DIC. 2006**

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

14

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 12

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
OLAYA LEON RUMALDO

REFERENCIA	Radicación No. 06 121558
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2255
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 01 del mes de Junio de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

20 DIC. 2006

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa1